



## Proponen incluir devastación forestal y tala clandestina de árboles en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

Con el propósito de incluir la devastación forestal y la tala de árboles clandestina en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) promueve una iniciativa para reformar la Constitución Política. En el planteamiento del problema la legisladora sostiene que estas actividades contra el medio ambiente son la tercera forma de delincuencia organizada transnacional más frecuente del mundo; en México diversifica sus actividades e incursiona en la tala clandestina en al menos seis entidades, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-incluir-devastacion-forestal-y-tala-clandestina-de-arboles-en-el-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/>